



**WEBB COUNTY APPRAISAL DISTRICT  
3302 CLARK BOULEVARD  
LAREDO, TEXAS 78043-3346  
PHONE: (956)718-4091 FAX: (956)718-4052**

## **AVISOS DE VALORACIÓN PARA EL AÑO 2017 PRONTO SERAN ENVIADOS POR CORREO A LOS PROPIETARIOS**

El Distrito de Valoración del Condado de Webb enviará por correo los Avisos de Valoración del año 2017 el viernes, 14 de abril. El Distrito anunció que aproximadamente **79,318** avisos serán enviados a dueños de propiedades residenciales en el área de Webb. De acuerdo con el Código de Impuestos sobre la Propiedad, Sección 25.19, los distritos de valoración en Texas tienen la obligación de notificar a los propietarios sobre cualquier cambio que ocurrió en su propiedad de un año a otro.

El **Aviso de Valoración Contiene Información Importante** sobre el lugar de su propiedad (ubicación), el nombre del propietario y las exenciones de impuestos (descuentos) que se aplicaron a la propiedad. Además, también se proporciona una cantidad estimada de impuestos sobre la propiedad. La información fiscal en los avisos es solo una aproximación, la cantidad final de impuestos no será conocida hasta que las unidades de impuestos establezcan su tasa impositiva en septiembre. Por último, la notificación debe incluir un resumen de valores para los años 2016/2017. La ciudad, el condado, los distritos escolares y otras unidades de impuestos locales usan los valores del distrito para establecer sus impuestos para el año 2017 a las propiedades. Se alienta a los propietarios a revisar a fondo su información en el aviso y verificar que los registros del Distrito estén correctos.

Si el propietario no está de acuerdo con el valor propuesto tiene derecho a protestar por escrito a la Junta de Revisión de Valoraciones (ARB). Se enviará un formulario de protesta y una copia de la publicación de *Remedios para Contribuyentes de Propiedad* con el aviso de valoración. Las formas de protesta deben incluir la razón por la cual usted no está satisfecho con el valor propuesto para el año 2017, y lo más importante es la información de contacto de la persona que archiva la protesta. Las formas de protesta completas pueden ser presentadas en persona, por correo o por fax a la oficina del distrito de valoración en o antes de la fecha límite del 1ero de junio.

**PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL PERSONAL DE DISTRITO AL (956) 718-4091 O VISITE NUESTRA OFICINA UBICADA EN 3302 CLARK BOULEVARD, LAREDO TEXAS 78043. EL HORARIO DE OFICINA ES DE, LUNES A VIERNES, DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M. PAGINA DE INTERNET, [WWW.WEBBCAD.ORG](http://WWW.WEBBCAD.ORG).**